

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CELIACORP S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019.

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las catorce horas treinta minutos (14:30) en las oficinas de la compañía CELIACORP S.A. ubicada en las Urbanización Celessia, Callejón S/N entre Brasil y Bolivia, se reúnen los siguientes accionistas: La Compañía CAMEORO S.A. debidamente representada por el señor **DIEGO ROBERTO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**, en calidad de Gerente General, propietaria de dos mil novecientos treinta y seis (2936) acciones Ordinarias y Nominativas de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$100,00) cada una, las que representan el treinta y seis coma cuarenta y seis por ciento del paquete accionario y capital social; la Compañía PACIDEL S.A. debidamente representada por el señor **JORGE PATRICIO SANCHEZ GUTIERREZ**, en calidad de Gerente General, propietaria de mil trescientos cuarenta y nueve (1349) acciones Ordinarias y Nominativas de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$100,00) cada una, las que representan el dieciséis coma setenta y cinco por ciento de las acciones y capital social; el señor **CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ ARMIJOS**, propietario de ochocientos ochenta (880) acciones Ordinarias y Nominativas de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$100,00) cada una, las que representan el diez coma noventa y tres por ciento del paquete accionario y capital social; el señor **JORGE ORLANDO SÁNCHEZ ARMIJOS**, propietario de dos mil ocho (2008) acciones Ordinarias y Nominativas de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$100,00) cada una, las que representan el veinte y cuatro coma noventa y tres por ciento del paquete accionario y capital social; el señor **ROBERTO DE JESÚS SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, propietario ochocientos ochenta (880) acciones Ordinarias y Nominativas de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$100,00) cada una, representando el diez coma noventa y tres por ciento del capital y paquete accionario restante. Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado el 100% de cada una de las acciones de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento Sobre Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente junta el mismo que se refiere a:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;**
- 4.- **CONOCER Y RESOLVER EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;**
- 5.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROPIACION DEL 10 % DE LA RESERVA LEGAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;**
- 6.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

- 7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 SOBRE LA UAFE
- 8.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2019.
- 9.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la junta el Señor César Augusto Sánchez Armijos, en calidad de Presidente de la compañía; actúa como Secretario el Señor Diego Roberto Sánchez Gutiérrez en calidad Gerente General de la compañía. Seguidamente el Presidente, solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal reglamentario para la realización de esta Junta Universal, el señor secretario procede a corroborar el quórum, el cual cumple con lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales. Acto seguido el Presidente declara legalmente instalada la presente junta y dispone que se dé lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que es leído por el señor secretario y que se refiere a **"1.-Conocer y resolver el Informe del Gerente General, referente al ejercicio económico del año 2018"**; al respecto toma la palabra el Ing. Diego Sánchez Gutiérrez Gerente General, para manifestar e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2018, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, manifestando además que en este ejercicio económico se obtuvo una utilidad neta de \$ 950.067,39, el 15% participación a trabajadores fue de \$ 224.485,95, y el Impuesto a la Renta fue \$ 322.019,67 la misma que se ve reflejada en los estados financieros. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma UNANIME. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a **"2.-Conocer y resolver el Informe del Comisario, referente al ejercicio económico del año 2018"** toma la palabra el Ing. Sergio Jordano Iza Ortega quien manifiesta que al revisar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales, la gestión efectuada por los administradores de la compañía es eficiente, los estados financieros de CELIACORP S.A., han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, NIIF y son confiables; luego del análisis y de las deliberaciones del caso el antes referido informe es aprobado en todas sus partes en forma UNANIME. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el TERCER punto de la agenda y que se refiere a **"3.- Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018"**, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, para manifestar a los accionistas que durante el año 2018 la empresa demostró en el Estado de Situación Financiera que el total de Activos registra el valor de \$ 9.038.483,18 las obligaciones corrientes registran un valor de \$ 5.959.596,33 teniendo un Pasivo total de \$ 6.314.791,02 y el Patrimonio demuestra un valor de \$2.723.692,16 ; luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, se procede a tratar el CUARTO punto del orden del día el mismo que se refiere a

“4.-Conocer y resolver el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2018”, al respecto toma la palabra el Ing. Diego Sánchez Gutiérrez, Gerente General de la compañía para manifestar a los presentes que hubo ingresos por un monto de \$3.936.582,61 , registramos costos de \$1.966.621,52 y de gastos \$ 1.019.893,70 obteniendo una utilidad neta de \$ 950.067,38 los accionistas aceptan y aprueban por UNANIMIDAD. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, los accionistas proceden a tratar el QUINTO punto de la agenda, el mismo que se refiere a **“5.- Conocer y resolver sobre la Apropiación el 10 % de Reserva Legal del ejercicio económico del año 2018;** Al respecto toma la palabra el Ingeniero Diego Roberto Sánchez Gutiérrez, quien manifiesta a los presentes con las ganancias obtenidas en el periodo 2018 es necesario realizar la apropiación del 10 % de la Reserva Legal los accionistas aceptan y aprueban por UNANIMIDAD. Tratado y resuelto el Quinto punto de la agenda, se procede a tratar el SEXTO punto del orden del día el mismo que se refiere a **“6.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa a los estados financieros del ejercicio económico del año 2018,** Toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que la firma auditora JAUDITAG Auditores y Asesores Gerenciales, dirigido por el Ing. Andrés Lavayen, ha realizado la auditoría a los estados financieros del ejercicio fiscal 2018, los cuales según la auditoría realizada, se han reflejado razonablemente en todos los aspectos, así como sus flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades. Luego de las deliberaciones sobre el tema, los accionistas aprueban por UNANIMIDAD el INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018. Tratado y resuelto el sexto punto de la agenda, se procede a tratar el SEPTIMO punto del orden del día el mismo que se refiere a: **“7.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa correspondiente al año 2018 sobre la UAFE,** toma la palabra el Gerente General y manifiesta que la auditoría externa a los procedimientos y políticas establecidos por la empresa respecto a UAFE, ha sido realizada por la misma firma auditora mencionada en el punto anterior, la cual ha manifestado que nuestra empresa cuenta políticas y procedimientos que han sido definidos para mitigar los riesgos de lavado de activos provenientes de actividades ilícitas, cumpliendo así con los requerimientos de la UAFE. Luego de las deliberaciones sobre el tema, los accionistas aprueban por UNANIMIDAD el INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 SOBRE LA UAFE. Conocido y aprobado el séptimo punto del orden del día, se pasa a tratar el OCTAVO el mismo que se refiere a: **“8.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el periodo 2019”** toma la palabra el Ing. Diego Sánchez Gutiérrez y propone que al Ing. Sergio Jordano Iza Ortega se lo designe como comisario para el periodo 2019, los accionistas presentes aprueban por UNANIMIDAD la moción, y con la aceptación del Ing. Sergio Jordano Iza Ortega se da paso al NOVENO y último punto de la agenda que se refiere a **“9.-Autorizar al representante legal de la compañía para que legalice las resoluciones tomadas en la presente junta”**, respecto a este punto, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía, legalice las resoluciones de la presente junta. Tratados, resueltos y aceptados los seis puntos del orden del día de la presente junta, y no habiendo más asuntos por tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el mismo y reinstalada la sesión con todos los accionistas, se da lectura ha dicho documento, el cual es aprobado y ratificándose todos los presentes, con lo cual se declara concluida la presente Junta, siendo las

dieciséis horas (16:00) del día indicado, firmando para constancia de lo actuado los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.

CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ ARMIJOS
C.C. 1100576527
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

DIEGO ROBERTO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
C.C. 0703012039
REPRESENTANTE LEGAL DE CAMEORO S.A.
RUC: 07917181710001
SECRETARIO DE LA JUNTA

JORGE PATRICIO SÁNCHEZ GUTIERREZ
C.C. 0703549907
REPRESENTANTE LEGAL DE PACIDEL S.A.
RUC: 0791736099001
ACCIONISTA

ROBERTO DE JESÚS SÁNCHEZ SÁNCHEZ
C.C. 1706746649
ACCIONISTA

JORGE ORLANDO SÁNCHEZ ARMIJOS
C.C. 1100631306
ACCIONISTA